



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

INFORME DE EVALUACIÓN N° 08

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 07/25 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 470.808

Yby Yaú, departamento Concepción al 06 de junio de 2025. Según la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Yby Yaú, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 07/25 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 470.808** , autorizado por Resolución N° 078/25 de fecha 14 de abril de 2025, por la cual se autorizó el llamado de referencia.

A los efectos de determinar si la oferta cumple con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, se procede al análisis de las mismas, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Municipio de Yby Yaú.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro o de Proveedores del Estado. Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Oferentes	Inscripto	Cumple/ No Cumple
Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Registro de Proveedores	Cumple

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de junio de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la oferta	Correo Electrónico
1	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2.250.127-4	148.315.000	impresoraspcv01@hotmail.es

OFERTAS TARDÍAS

Ninguna

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No se realizaron observaciones según acta de apertura de ofertas.





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto 2264/24 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Comparativo de documentos de la oferta	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
Documentos para personas Físicas/jurídicas	Cumple/ No Cumple
1. Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP (*))	Cumple Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP*	Cumple Presenta el documento requerido
3. Fotocopia simple de cédula de identidad del del firmante de la oferta *	Cumple Presenta el documento requerido
4. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*	Cumple Presenta el documento requerido

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN LEGAL. A los efectos de la verificación comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones para contratar con el estado según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:	
Documentos Cumple/ No Cumple	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICPP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley7021/22.22.	Cumple

En cuanto a los puntos precedentes se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas: a) en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Yby Yaú); b) en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>; c) en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>; y, d) en la página web DNCP (<https://www.contrmaciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

Oferentes	Propietarios/miembros/ socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Ítem Nº	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Referencial	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
				Precio Unitario	Precio Unitario	
GRUPO 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR						
1	Filtro de aire primario (Repuesto)	UN.	2	421.178	421.178	0
2	Mano de Obra por cambio Filtro de aire primario	UN.	1	143.278	143.278	0
3	Filtro de aire secundario (Repuesto)	UN.	2	448.178	448.178	0
4	Mano de Obra por cambio Filtro de aire secundario	UN.	1	143.278	143.278	0
5	Filtro de aceite (Repuesto)	UN.	2	446.311	446.311	0
6	Mano de Obra por cambio Filtro de aceite	UN.	1	143.278	143.278	0
7	Filtro Hidráulico (Repuesto)	UN.	2	548.000	548.000	0
8	Mano de Obra por cambio Filtro de Hidráulico	UN.	1	143.278	143.278	0
9	Filtro de combustible (Repuesto)	UN.	4	511.654	511.654	0
10	Mano de Obra por cambio Filtro de combustible	UN.	1	143.278	143.278	0
11	Filtro de transmisión (Repuesto)	UN.	2	479.791	479.791	0
						

Hugo Argüello
Departamento de Tesorería

Rogelio R. Riquelme R.
Secretario General
Municipalidad de Yby Yau

Fernando Goleano
Administrador



13	Retén de
	

200.046	200.046	0
---------	---------	---



 Fernando Galeano

 Administrador



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

14	Mano de Obra por cambio de Retén de masa	UN.	1	143.211	143.211	0
15	Plato de presión (Repuesto)	UN.	1	2.718.825	2.718.825	0
16	Mano de Obra por cambio de Plato de presión	UN.	1	143.211	143.211	0
17	Disco de embrague (Repuesto)	UN.	1	1.947.019	1.947.019	0
18	Mano de Obra por cambio de disco de embrague	UN.	1	143.211	143.211	0
19	Cojinete de empuje (Repuesto)	UN.	1	798.667	798.667	0
20	Mano de Obra por cambio de cojinete de empuje	UN.	1	143.211	143.211	0
21	Reparación de alternador y correa (Mano de obra)	UN.	1	1.399.681	1.399.681	0
22	Reparación de caja de cambios (Mano de obra)	UN.	1	2.702.596	2.702.596	0
23	Reparación de Cilindro Hidráulico (Mano de obra)	UN.	1	854.170	854.170	0
24	Reparación de bomba inyectora (Mano de obra)	UN.	1	3.777.278	3.777.278	0
25	Limpieza de radiador (Mano de obra)	UN.	1	488.256	488.256	0
26	Limpieza de intercooler (Mano de obra)	UN.	1	279.785	279.785	0
27	Reparación de pico inyector (Mano de obra)	UN.	1	2.382.440	2.382.440	0
28	Reparación de embrague (Mano de Obra)	UN.	1	3.034.026	3.034.026	0
29	Reparación de tren delantero (Mano de obra)	UN.	1	1.051.004	1.051.004	0
				30.308.854	30.308.854	
GRUPO 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE SCANIA						
1	Filtro de aire (Repuesto)	UN.	2	513.387	513.387	0
2	Mano de Obra por cambio de filtro de aire	UN.	1	143.211	143.211	0
3	Filtro de combustible (Repuesto)	UN.	2	232.600	232.600	0
4	Mano de Obra por cambio de filtro de combustible	UN.	1	143.211	143.211	0
5	Filtro de aceite (Repuesto)	UN.	2	232.656	232.656	0
6	Mano de Obra por cambio de filtro de aceite	UN.	1	143.211	143.211	0
7	Kit de embrague (Repuesto)	UN.	1	4.343.085	4.343.085	0
8	Mano de Obra por cambio de Kit de embrague	UN.	1	143.211	143.211	0
9	Bomba de agua (Repuesto)	UN.	1	949.795	949.795	0
10	Mano de Obra por cambio de bomba de agua	UN.	1	143.211	143.211	0
11	Grillete de elástico (Repuesto)	UN.	4	254.560	254.560	0
12	Mano de Obra por cambio de Grillete de elástico	UN.	1	143.211	143.211	0
13	Grampa de elástico (Repuesto)	UN.	4	187.353	187.353	0
12	Mano de Obra por cambio de Grampa de elástico	UN.	1	143.211	143.211	0
15	Junta tapa cilindro (Repuesto)	UN.	1	528.419	528.419	0
16	Mano de Obra por cambio de Junta tapa cilindro	UN.	1	143.211	143.211	0
17	Olla diferencial (Repuesto)	UN.	1	2.745.442	2.745.442	0
18	Mano de Obra por cambio de Olla diferencial	UN.	1	208.026	208.026	0





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

19	Juego de Corona Piñón (Repuesto)	UN.	1	2.800.163	2.800.163	0
20	Mano de Obra por cambio de Juego de Corona Piñón	UN.	1	143.211	143.211	0
21	Cambio de pastilla de freno (Repuesto)	UN.	1	1.092.333	1.092.333	0
22	Mano de Obra por cambio de pastilla de freno	UN.	1	133.333	133.333	0
23	Cambio de homocinética (Repuesto)	UN.	1	5.314.633	5.314.633	0
24	Mano de Obra por cambio de homocinética	UN.	1	135.667	135.667	0
25	Cambio de disco de freno (Repuesto)	UN.	1	1.652.233	1.652.233	0
26	Mano de Obra por cambio de disco de freno	UN.	1	77.000	77.000	0
27	Reparación de Túnel diferencial (Mano de Obra)	UN.	1	1.465.837	1.465.837	0
28	Reparación de freno (Mano de Obra)	UN.	1	1.214.722	1.214.722	0
29	Reparación de Eje tren delantero (Mano de Obra)	UN.	1	1.587.904	1.587.904	0
				29.262.429	29.262.429	
GRUPO 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS						
1	Filtro de aire (Repuesto)	UN.	2	511.000	511.000	0
2	Mano de Obra por cambio de filtro de aire	UN.	1	143.211	143.211	0
3	Filtro de combustible (Repuesto)	UN.	1	232.600	232.600	0
4	Mano de Obra por cambio de filtro de combustible	UN.	1	143.211	143.211	0
5	Filtro de aceite (Repuesto)	UN.	2	232.656	232.656	0
6	Mano de Obra por cambio de filtro de aceite	UN.	1	143.211	143.211	0
7	Kit de tren delantero (Repuesto)	UN.	2	410.011	410.011	0
8	Mano de Obra por cambio de Kit de tren delantero	UN.	1	185.444	185.444	0
9	Pastilla de freno trasero y delantero (Repuesto)	UN.	1	1.091.125	1.091.125	0
10	Mano de Obra por cambio de pastilla de freno trasero y delantero	UN.	1	149.944	149.944	0
11	Muñequin de dirección (Repuesto)	UN.	1	436.643	436.643	0
12	Mano de Obra por cambio de muñequin de dirección	UN.	1	147.389	147.389	0
13	Buje de soporte cabina trasera (Repuesto)	UN.	1	313.389	313.389	0
14	Mano de Obra por cambio de Buje de soporte cabina trasera	UN.	1	140.722	140.722	0
15	Correa alternador (Repuesto)	UN.	1	312.426	312.426	0
16	Mano de Obra por cambio de Correa alternador	UN.	1	135.556	135.556	0
17	Aditivo para radiador (Repuesto)	UN.	1	835.472	835.472	0
18	Mano de Obra por cambio de Aditivo para radiador	UN.	1	140.722	140.722	0
19	Soporte de motor (Repuesto)	UN.	1	725.819	725.819	0
20	Mano de Obra por cambio de soporte de motor	UN.	1	140.722	140.722	0
21	Termostato de agua (Repuesto)	UN.	1	495.181	495.181	0
22	Mano de Obra por cambio de Termostato de agua	UN.	1	135.444	135.444	0
23	Rulemán delantero (Repuesto)	UN.	1	1.442.956	1.442.956	0
						0



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

24	Mano de Obra por cambio de rulemán delantero	UN.	1	141.556	141.556	
25	Anillo sincronizador de caja reductora	UN.	2	1.991.333	1.991.333	0
26	Mano de Obra por cambio de Anillo sincronizador de caja reductora	UN.	1	210.444	210.444	0
27	Batería 160/A (Repuesto)	UN.	2	1.782.778	1.782.778	0
28	Mano de Obra por cambio de batería 160/A	UN.	1	143.222	143.222	0
29	Manguera hidráulica de alta presión prensada de 1" - 4 mallas	UN.	3	542.667	542.667	0
30	Mano de Obra por cambio de Manguera hidráulica de alta presión prensada de 1" - 4 mallas	UN.	1	183.778	183.778	0
31	Kit de reparo para pistón hidráulico	UN.	3	376.667	376.667	0
32	Mano de Obra por cambio de kits de reparo para pistón hidráulico	UN.	1	274.889	274.889	0
33	Barra Larga	UN.	1	959.500	959.500	0
34	Mano de Obra por cambio de Barra larga	UN.	1	173.778	173.778	0
35	Barra corta	UN.	1	742.944	742.944	0
36	Mano de Obra por cambio de Barra corta	UN.	1	173.778	173.778	0
37	Limpieza de tanque de combustible (Mano de Obra)	UN.	1	1.360.833	1.360.833	0
38	Limpieza y Reparación de radiador e intercooler (Mano de Obra)	UN.	1	937.806	937.806	0
39	Reparación de motor de arranque (Mano de Obra)	UN.	1	1.475.622	1.475.622	0
40	Reparación de alternador (Mano de Obra)	UN.	1	1.193.957	1.193.957	0
				28.076.852	28.076.852	
GRUPO 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA TOYOTA HILUX						
1	Filtro de aire (Repuesto)	UN.	2	235.000	235.000	0
2	Mano de Obra por cambio de filtro de aire	UN.	1	41.000	41.000	0
3	Filtro de combustible (Repuesto)	UN.	1	209.933	209.933	0
4	Mano de Obra por cambio de filtro de combustible	UN.	1	41.000	41.000	0
5	Filtro de aceite (Repuesto)	UN.	2	102.500	102.500	0
6	Mano de Obra por cambio de filtro de aceite	UN.	1	41.000	41.000	0
7	Correa dentada (Repuesto)	UN.	1	469.867	469.867	0
8	Mano de Obra por cambio de Correa dentada	UN.	1	145.000	145.000	0
9	Cambio Tapa Motor (Repuesto)	UN.	1	15.086.033	15.086.033	0
10	Mano de Obra por cambio de tapa motor	UN.	1	1.067.333	1.067.333	0
11	Cambio Junta tapa motor (Repuesto)	UN.	1	542.100	542.100	0
12	Mano de Obra por cambio de junta tapa motor	UN.	1	240.667	240.667	0
13	Faro delantero	UN.	1	2.087.333	2.087.333	0
14	Mano de Obra por cambio de Faro delantero	UN.	1	142.667	142.667	0
15	Faro trasero	UN.	1	921.867	921.867	0
	Mano de Obra por cambio de Faro trasero	UN.	1	142.667	142.667	0



Rómulo R. Riquelme R.
Secretario General
Municipalidad de Yby Yau

Fernando Galeano
Administrador



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

17	Limpieza de bomba inyectora (Mano de obra)	UN.	1	908.667	908.667	0
18	Limpieza y calibración de pico inyector (Mano de Obra)	UN.	1	908.667	908.667	0
19	Reparación de bomba inyectora (Mano de Obra)	UN.	1	908.667	908.667	0
20	Reparación de Alternador (Mano de Obra)	UN.	1	8.458.900	8.458.900	0
				33.038.368	33.038.368	
	TOTAL, GRUPOS			151.613.560	148.315.000	
					151.613.560	

Durante la verificación de la oferta presentada por la firma **HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes**, los miembros del Comité de Evaluación de ofertas se encuentran con un error aritmético en la planilla, el cual arroja una diferencia en la sumatoria total de la planilla, el cual se visualiza en el cuadro de precio precedente.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Por lo mismo en fecha 09 de junio el Comité Evaluador solicita mediante nota a la empresa **HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes**, la aceptación de la corrección del error aritmético encontrado en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**.

Cabe mencionar que en la misma fecha la empresa remite la nota de aceptación de los errores aritméticos encontrados en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**.

Por lo tanto, prosigue la evaluación de la oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", "Art. 2°. *“Dispóngase en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional”*.

En tal sentido, primeramente, se verifica la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por parte del oferente, constatándose que cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación.

Así mismo, se ha verificado en la página web del MIC (<http://www.vue.org.pv/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA.PUBLIC.show>) en la cual se confirma que la firma oferente no cuenta con el certificado correspondiente, por lo que no puede acogerse al beneficio.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Presenta el documento requerido
b) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple Presenta el documento requerido



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

c) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple Presenta el documento requerido

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

1. Para Contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años 2021 - 2022 - 2023, últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años 2021 - 2022 - 2023.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 (tres) años 2021 - 2022 - 2023., no deberá ser negativo.

b) Contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. 2021 - 2022 - 2023.

c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. 2021 - 2022 - 2023.

d) Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales. 2021 - 2022 - 2023.

HZ SISTEMA, EQUIPAMIENTO, TRANSPORTE						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance				
		2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	695.472.371	1.099.339.876	232.935.754	675.916.000	41,08
	Pasivo a corto plazo (PC)	11.290.496	7.237.037	30.828.780	16.452.104	
ENDEUDAMIE NTO	Total del Pasivo (TP)	11.290.496	7.237.037	30.828.780	16.452.104	0,02
	Total del Activo (TA)	695.472.371	1.099.339.876	232.935.754	675.916.000	





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a- Balance General, Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE GENERAL
- b- Formulario 501 de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRE SIMPLE
- c- Formulario 502 de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE
- d- Formulario 515 de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de IRP
- e- Formulario 120 de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes sólo del IVA General

En consecuencia, se menciona que la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes, Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 de años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año **2022 - 2023 - 2024**.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Deberá acreditar su actividad comercial a través de la inscripción en el RUC.

La empresa **Cumple** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del **50%** de la oferta presentada.

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Capacidad para ejecutar en tiempo y forma los servicios solicitados
- Capacidad de cumplir con el plan de entregas.





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- 1. Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados por la convocante
- 2. Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecido en la Carta de Invitación.

La empresa cumple en cuanto a la capacidad técnica.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se utilizará el siguiente criterio	Cumple/ No Cumple
Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones -PBC.	Cumple

Este Comité de Evaluación concluye que la oferta de la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, con **RUC N° 2250127-4**, **Cumple** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo) preceptúa: *“la convocante adjudicará al oferente cuyas ofertas asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”*

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación, en base a lo que establece la Ley 7021/22, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, con **RUC N° 2250127-4** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 07/25 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAU, CON ID N° 470.808**, por el monto de Gs. 151.613.560 (guaraníes ciento cincuenta y un millones seiscientos trece mil quinientos sesenta).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Yby Yaú 09 de junio de 2025





GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

Yby Yaú, 09 de junio de 2025

SEÑOR:

HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA

Correo Electrónico: impresoraspvc01@hotmail.es

HZ Sistemas Equipamientos Transportes

PRESENTE:

Como miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Yby Yaú, nos dirigimos a Ud., dando cumplimiento a lo indicado en el PBC, le comunicamos que su oferta presentada para el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 07/25 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 470.808**, cuenta con errores aritméticos, razón por lo que solicitamos su aceptación para proceder a realizar los ajustes correspondientes.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.





Ciudad del Este, 09 de junio de 2025

Señores:

Miembros del Comité de Evaluación

Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Municipalidad de Yby Yaú.

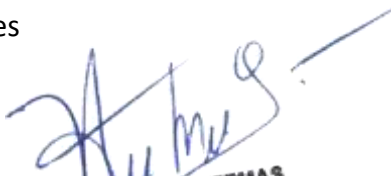
PRESENTE:

Por la presente mi dirijo a ustedes a objeto de contestar a la Nota Recibida en fecha 09 de junio de 2025 mediante correo electrónico, referente al llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 07/25 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 470.808.**

Al respecto manifiesto que acepto los errores aritméticos encontrados en mi planilla de ofertas y solicito las correcciones correspondientes para que puedan proseguir con la evaluación.

Saludos cordiales

Atentamente




**SISTEMAS
EQUIPAMIENTOS
TRANSPORTES**
Tel.: (001) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

